

Montevideo, 24 de agosto de 2022.

VISTO: 1) Que en la sesión del día de la fecha el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación considera el informe enviado por el área Investigación y Formación informando que ha culminado el proceso de evaluación de las solicitudes de reconsideración de la convocatoria 2021 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

RESULTANDO: 1) Que como resultado del proceso realizado de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de la CH-SNI se ha resuelto hacer lugar a cuatro solicitudes, rectificando las resoluciones anteriores y no hacer lugar a las restantes solicitudes.

CONSIDERANDO: 1) Que la nómina de los referidos investigadores, se encuentra adjunta al informe presentado.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento del informe referido a las solicitudes de reconsideración de permanencia e ingreso en el SNI. 2) Difundir el resultado del proceso realizado en forma personalizada, a fin de que la información llegue a conocimiento de todos los interesados. 3) Definir los aspectos contractuales que correspondan. 4) Comuníquese.


Álvaro Pardo
Vicepresidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación


Flavio Caiafa
Presidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación

Nómina de los 2 investigadores aprobados por la CH para permanecer en el SNI convocatoria 2021

Nº	Apellido	Nombre	Área	Nivel
1	López Vázquez	Carlos	Ingeniería y Tecnología	Nivel I por 3 años
2	Panario Ponce De León	Daniel	Ciencias Naturales y Exactas	Nivel II por 4 años

Nómina de los 2 investigadores aprobados por la CH para ingresar en el SNI convocatoria 2021

Nº	Apellido	Nombre	Área	Nivel
1	Schön	Feline Lea	Ciencias Sociales	Iniciación por 3 años
2	Mora Merigo	Pablo	Ciencias Naturales y Exactas	Nivel I por 3 años